

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1. EL TÍTULO	11
2. EL AUTOR.....	15
2.1 Problemas de atribución	15
2.2 Francisco Fernández de Córdoba: noticias biográficas.....	23
3. CRONOLOGÍA	25
4. LA RETÓRICA DEL <i>EXAMEN</i>	30
5. LOS LIBROS DEL ABAD DE RUTE	32
5.1 Autores antiguos	34
5.2 Autores modernos.....	47
6. «SI CANIMUS SILVAS, SILVAE SINT CONSULE DIGNAE»: OSCURIDAD, GÉNERO Y DECORO.....	61
7. ESTABLECIMIENTO DEL TEXTO	67
7.1 Los testimonios del <i>Examen</i>	67
7.2 La tradición textual del <i>Examen</i>	74
7.3 La aplicación del estema	113
8. CRITERIOS DE EDICIÓN	114

EXAMEN DEL <i>ANTÍDOTO</i> O APOLOGÍA POR LAS <i>SOLEDADES</i> DE DON LUIS DE GÓNGORA CONTRA EL AUTOR DEL <i>ANTÍDOTO</i>	115
APARATO CRÍTICO	341
BIBLIOGRAFÍA	443
AGRADECIMIENTOS	477

A mi familia



INTRODUCCIÓN

1. EL TÍTULO

Conocido como *Examen del Antídoto* y publicado solo en 1925 gracias a los desvelos de Artigas Ferrando^[1], el texto que editamos aquí –una de las primeras respuestas al *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades* (1615) del sevillano Juan de Jáuregui y quizá la defensa más acabada y profunda de las silvas gongorinas^[2]– representa un alarde de erudición dentro del amplio cor-

1 Aludimos a la transcripción diplomática del ms. 3803 de la Biblioteca Nacional de España que, junto con otros textos de la polémica gongorina, abrocha el estudio de Miguel Artigas Ferrando, *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Madrid, Real Academia Española, 1925 (pp. 400-467).

2 Entre los trabajos que examinan las dinámicas y los textos de la controversia en torno a Góngora, véanse Robert Jammes, ed., Luis de Góngora, *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 607-719; Joaquín Roses Lozano, *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las 'Soledades' en el siglo XVII*, Madrid/Londres, Tamesis, 1994, pp. 22-65; Antonio Pérez Lasheras, «La crítica literaria en la polémica gongorina», *Bulletin Hispanique*, 102-2 (2000), pp. 429-452; y María José Osuna Cabezas, *Las "Soledades" caminan hacia la corte. Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Academia del Hispanismo, 2008a. En cuanto a las reacciones al *Antídoto*, remitimos a María José Osuna Cabezas, «La polémica gongorina: respuesta al *Antídoto* de Jáuregui», *Etiópicas*, 10 (2014a), pp. 189-207.

pus de la polémica nacida a raíz de la difusión de los poemas mayores del racionero: el *Polifemo* (1612) y las *Soledades* (1613-1614).

El título integral, resultado de la *collatio* de los ocho códices manuscritos en que se ha transmitido la obra, debió de ser *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto*^[3]. Pese a que algunos testimonios refieren también el nombre de Jáuregui^[4], la divulgación convencionalmente anónima –al menos en principio^[5]– del *Antídoto* y la

- 3 El título es fruto de la aplicación metódica del *stemma codicum* que hemos trazado. Sin embargo, no conviene orillar que los manuscritos que se colocan en las ramas altas proporcionan informaciones heterogéneas. Sobresale la inscripción del ms. 3906 de la Biblioteca Nacional de España, cuyo copista es el único que atribuye la obra a Fernández de Córdoba: «Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de Don Luis de Góngora y Argote contra el autor del Antídoto, escrita por Don Francisco Fernández de Córdoba, Abad de Rute y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba. Don Juan de Jáuregui, natural de Sevilla, caballero en el orden de Santiago y caballerizo de la Reina Nuestra Señora Doña Isabel de Borbón, escribió el Antídoto contra la pestilente poesía de Don Luis de Góngora, y en respuesta escribió este el Abad de Rute» (BNE, ms. 3906, *Papeles varios gongorinos*, f. 455r).
- 4 Además del ms. BNE 3906, citado en la nota anterior, aludimos también al ms. 88 de la Biblioteca del Seminario de Vitoria-Gasteiz y al ms. 2123 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, que rezan respectivamente: «Defensa de Góngora contra el Antídoto de Jáuregui» (BSV, ms. 88, *Papeles varios*, p. 1); «Apología por las Soledades de Don Luis de Góngora contra el Antídoto de Don Juan de Jáuregui» (BUS, ms. 2123, f. 1r).
- 5 En su edición del *Antídoto*, José Manuel Rico García, ed., Juan de Jáuregui, *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades por Juan de Jáuregui*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, pp. XXIII-XXIV, se enfrenta a cuestiones relativas a la paternidad del opúsculo de Jáuregui, definiendo el anonimato de su autor como un ‘secreto a voces’ y reconociéndoles a los copistas un papel sumamente activo: «Solo tres de los manuscritos que han conservado el *Antídoto* llevan una indicación sobre el autor: en el 3965 de la B.N.M. se puede leer bajo el título: “Por don Juan de Jáuregui, Cavallero sevillano”; en el 250 de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza aparece: “Compuesto por don Juan de Jáuregui”; y el manuscrito 612 de la Biblioteca Municipal do Porto indica lacónicamente: “Don Juan de Jáuregui”. Estas referencias son obra de copistas, ya que de lo contrario otros manuscritos mejores de la tradición textual del *Antídoto* no hubieran omitido una información tan importante. Que se divulgara

heterogeneidad de las lecciones nos inducen a considerar esa atribución como un añadido espurio de los amanuenses.

Lo que despierta mayor interés y curiosidad es, sin duda, la elección del sustantivo ‘examen’, que el *Tesoro* de Covarrubias define como «la diligencia particular que se hace para averiguar la verdad de alguna cosa. [...] En todas las ciencias, disciplinas, facultades, artes liberales y mecánicas, hay examen para aprobar a los que las profesan, o reprobarlos: y este acto riguroso les hace estudiar y trabajar para dar buena cuenta de sí». Dicha etiqueta, que parece acomodarse mejor a tratados de asunto médico-científico, jurídico o teológico^[6], responde a la voluntad de conferir a este opúsculo un carácter especializado, que se cifra en el análisis puntual y la consiguiente refutación de todas y cada una de las pullas del *Antídoto*.

El uso del término ‘apología’ delata, en cambio, la dimensión internacional de la cultura de Fernández de Córdoba, habida cuenta de que evoca varios de los textos más relevantes de los debates italianos del Siglo de Oro^[7]. Cabe mencionar, por ejemplo, la *Apolo-*

anónimamente no es un signo peculiar de la obra, sino una necesidad. Se trata de un rasgo convencional de este género de escritos polémicos. [...] A pesar de su difusión anónima, la autoría del *Antídoto* era conocida por todos los participantes en la polémica. Jáuregui era el primer interesado en demostrar su ingenio y darlo a conocer ante los círculos literarios».

- 6 Entre los muchos ejemplos que podrían aducirse, nos limitamos a señalar solo algunos: los *Examina* del médico ferrarés Antonio Musa Brasavola, entre los cuales destaca el *Examen omnium simplicium medicamentorum* (1544); el *Examen Plagae Regiae* (1610) del teólogo holandés Martin van de Beek (Martinus Becanus); el *Examen et refutatio assertionum Iesuitarum Laurentii Arturi Fauntei, Posnaniensis Iesuitae, de Ordinatione ac Vocatione Ministrorum in Ecclesiis reformatis* (1591) del alemán Aegidius Hunnius; el *Examen Theologicum* (1570) de Tilemann Heshusius; y, por fin, el *Examen de ingenios para las ciencias* (1575) de Juan Huarte de San Juan.

- 7 Aludimos, en particular, a las controversias en torno a la *Commedia* de Dante, el *Furioso* ariostesco, la *Gerusalemme* de Tasso y el *Pastor fido* de Guarini. Para profundizar en estas batallas literarias, véase Bernard Weinberg, *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, 2 vol., Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1961.

gia^[8] de Alessandro Carriero en defensa de la *Commedia* del Dante, o la *Apologia contra l'autor del Verato*^[9] (1590) de Giason Denores –ambas citadas o aludidas en el *Examen*–; amén de las de Annibale Caro^[10], Giovanni Battista Liviera^[11], la *Apologia di Dante* (1575) de Sperone Speroni, la de Giovanni Savio a favor del *Pastor fido*^[12] y, sobre todo, la de Torquato Tasso a propósito de su *Gerusalemme liberata*^[13].

La fortuna del marbete, que se conserva de manera bastante fiel en la mayoría de los testimonios, estriba quizá en su fuerza expresiva, ya que se ajusta como un guante a la naturaleza dúplice de este documento: por un lado, un libelo, en forma de epístola, cuyo espíritu crítico aspira a señalar los límites y debilidades de la censura de Jáuregui; por el otro, un papel apologético que, bajo el pretexto de demostrar lo arbitrario de los ataques del hispalense, se afana en disculpar con rotundos argumentos tanto las *Soledades* como los principios estéticos e ideológicos de los “nuevos y peregrinos modos” de Góngora.

-
- 8 Alessandro Carriero, *Apologia di Mons. Alessandro Carriero padovano contra le imputationi del Sig. Belissario Bulgarini sanese. Palinodia del medesimo Carriero, nella quale si dimostra l'eccellenza del Poema di Dante*, in Padova, presso Paulo Meietto, 1583.
 - 9 Giason Denores, *Apologia contra l'auttor del Verato, di quanto egli ha detto in un suo Discorso delle Tragicommedie e delle Pastoralis*, Padova, Paolo Meietti, 1590.
 - 10 Annibale Caro, *Apologia de gli academici di Banchi di Roma contra M. Lodovico Castelvetro da Modena*, Parma, in casa di Seth Viotto, 1558.
 - 11 Se trata de la *Apologia di Giovanni Battista Liviera contro el eccellente Sig. Faustino Summo... intorno alle Tragedie di lieto fine* (1590), escrita por Liviera para salvaguardar su obra, el *Cresfonte*, de los dicterios que Faustino Summo enderezó contra las tragedias faltas de final desastrado: *Due Discorsi. L'uno intorno al contrasto tra il Signor Speron Speroni e il Giudicio Stampato contra la sua Tragedia di Canace e di Macareo, et l'altro della Nobiltà, dell'eccellente Signor Faustino Summo padoano* (1590).
 - 12 Aludimos a la *Apologia di Gio. Sauio venetiano, dottor, in difesa del Pastor fido, tragicomedia pastorale del molto illustre sig. cavalier Battista Guarino* (1601).
 - 13 Torquato Tasso, *Apologia del S. Torquato Tasso in difesa della sua Gierusalemme Liberata*, in Mantoua, per Francesco Osana, 1585.

2. EL AUTOR

2.1 Problemas de atribución

Si atendemos a los datos fruto del cotejo de los manuscritos conservados, las noticias relativas al autor se antojan bastante proteicas. El ms. BNE 3906, de hecho, es el único que atribuye el *Examen* a Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, reconocido hoy de forma unánime como su responsable. El ms. BNE 3803 y los mss. 2006 y 2123 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca recogen, en cambio, nombres distintos: el licenciado Cristóbal de Salazar Mardones, el primero; el doctor Francisco de Amaya, los dos códices castellanos.

En cuanto a la atribución a Salazar Mardones, Orozco Díaz imputó dicho error a un desliz del escriba del manuscrito madrileño: el comentarista «copió algunos trozos de él y lo utilizó con frecuencia en su *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe*»^[14]. En efecto, Gates ya había subrayado, en un ensayo pionero que data de 1954^[15], la presencia en la *Ilustración* de pasajes tomados del *Examen* a pies juntillas, concluyendo que «his *discurso* is nothing more than a patchwork of passages lifted from others»^[16]; lo cual explicaría a las claras el error del ms. BNE 3803 y, más en general, la confusión que debió de crearse en torno a su autoría.

-
- 14 Emilio Orozco Díaz, «El Abad de Rute y el gongorismo (breve anotación a sus escritos sobre las *Soledades*)», *Atenea*, 143 (1961), p. 98. Hasta la fecha no contamos con una edición moderna del tratado de Salazar Mardones (Cristóbal de Salazar Mardones, *Ilustración y defensa de la fábula de Píramo y Tisbe, compuesta por don Luis de Góngora y Argote, capellán de su Majestad y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba*, en Madrid, en la Imprenta Real, 1636). Se publicará en formato digital gracias a la labor de Sara Pezzini en el marco del proyecto *Pólemos*, coordinado por Mercedes Blanco y auspiciado por el laboratorio OBVIL (Observatoire de la vie Littéraire) de la Universidad de París IV (París-Sorbonne): <http://obvil.sorbonne-universite.site/corpus/gongora/>.
- 15 Eunice Joiner Gates, «Salazar Mardones' Defence of Góngora's poetry», *The Modern Language Review*, 49 (1954), pp. 23-28.
- 16 Eunice Joiner Gates, *Ibidem*, p. 28.

Por lo que atañe a la falaz paternidad de Amaya, jurisconsulto y catedrático de la Universidad de Salamanca, hay que reparar en dos circunstancias decisivas: por una parte, la difusión en la ciudad del Tormes de un ejemplar del *Antídoto* anotado de puño y letra de este erudito, con la colaboración de Sebastián de Herrera y Rojas^[17]; por otra, la existencia de una apología de la *Soledad primera* que Amaya escribiría durante el verano de 1615 y que, si bien no terminó –según nos informa en una carta a Pellicer de 1630^[18]–, coincidiría con toda probabilidad con la primera reacción que despertó el opúsculo de Jáuregui^[19]. Huellas de semejante defensa, a menudo rotulada como *Antiantídoto*, se hallan en las *Epístolas satisfactorias* y en la *Égloga fúnebre* del licenciado Martín de Angulo y Pulgar^[20], en el segundo tomo de los comentarios de

-
- 17 Un valioso análisis de dicho manuscrito se debe a Robert Jammes, «L'*Antidote* de Jáuregui annoté par les amis de Góngora», *Bulletin Hispanique*, 64, 3-4 (1962), pp. 193-215, quien, apoyándose en la falta de rasgos comunes entre las glosas del antequerano y el *Examen*, ratifica la impropia atribución a Francisco de Amaya.
 - 18 Aludimos a una carta de finales de junio o principios de julio de 1630, publicada por Luis Iglesias Feijoo: «Lo que yo escribí en mis mocedades parece que imitó el mismo genio de Don Luis, pues se quedó en pañales menores como el otro Ajax de Augusto, que *in spongiam incubuit*. Fui el primero que tomó a su cargo la defensa, después escribió don Francisco de Córdoba otra *Apología*, pero todo siguió aquella mala estrella de la obra principal. Ahí le envío a vuestra merced un pedazo de el borrador, que nunca llegó a verse vestido de limpio; lo que se sigue [está] en verdad tan estropeado, que no me atreveré a enviallo si no es trasladándolo, y para cosa mala basta un poco» (Luis Iglesias Feijoo, «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 59 [1983], pp. 181-182).
 - 19 Acerca de la apología de Amaya, véanse Robert Jammes, ed., Luis de Góngora, *Soledades*, op. cit., pp. 634-637; y, de nuevo, María José Osuna Cabezas, «La polémica gongorina», op. cit., pp. 189-207.
 - 20 A este propósito, transcribimos las palabras de Luis Iglesias Feijoo, «Una carta inédita», op. cit., p. 175: «Martín de Angulo y Pulgar, al publicar en 1635 sus *Epístolas satisfactorias* contra lo que había escrito Cascales acerca de la poesía de Góngora, incluye otra relación de adictos a su poesía, en la que, tras citar los comentarios del abad de Rute y de Díaz de Rivas, añade: “como la primera [*Soledad*] el señor don Francisco de Amaya, oidor de Valladolid, y todos tres respondieron doctos y eruditos al discurso de cierto discurso

Salcedo Coronel^[21] y, a la postre, en el epistolario de Fernández de Córdoba, parcialmente publicado por Dámaso Alonso en 1975^[22]:

-
- contra ellas”, i.e., contra el de Jáuregui. El mismo Angulo y Pulgar, en su *Égloga fúnebre a D. Luis de Góngora* (1638), vuelve a relacionar a los devotos del poeta y menciona en dos ocasiones a “el Doctor don Francisco de Amaya (siendo colegial en Osuna) que hoy es oidor de Valladolid”, precisando la segunda vez que nuestro hombre fue el primer comentador del cordobés: “el Doctor don Francisco de Amaya (que fue el primero) la primera *Soledad*”. La edición más reciente de las *Epístolas satisfactorias* se debe a Juan Manuel Daza Somoano (Martín de Angulo y Pulgar, *Epístolas satisfactorias*, ed. Juan Manuel Daza, Université Paris-Sorbonne, LABEX OBVIL, 2018).
- 21 «Alude don Luis a la docta defensa que hizo el doctor don Francisco de Amaya contra las objeciones que le opusieron a esta soledad; y así dice que prudente Cónsul, digno por su ingenio de la inteligencia de este poema, buscó, librándose de los impedimentos de su profesión, su verde claustro: esto es los estudiosos y floridos primores que contiene esta silva» (José García de Salcedo Coronel, *Segundo tomo de las obras de don Luis de Góngora comentadas por don García de Salcedo Coronel*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1644, p. 617-618). Robert Jammes, «L'Antidote de Jáuregui», *op. cit.*, p. 194, nota 4, sugiere que el error del copista del ms. 2006 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca –y de su *descriptus*– obedeció precisamente a la citada observación de Salcedo Coronel: «Le manuscrit 2006 de la Bibliothèque universitaire de Salamanque (voir plus loin la description sommaire de ce manuscrit) l'attribue à Francisco de Amaya, en se fondant sur une remarque de Salcedo Coronel dans son commentaire aux sonnets CXL et CXLI (*Segundo* tomo de las obras de Don Luis de Góngora comentadas...*, p. 617 et 620). Même attribution à Amaya dans le manuscrit 2123 de la même bibliothèque (ex 833 du Palais- Royal), qui n'est qu'une copie tardive du précédent. L'attribution à Amaya manque de fondement, car Salcedo se borne à dire qu'il écrivit une «docta defensa...contra el Antídoto», sans donner d'autre précision. Si Francisco de Amaya était l'auteur de l'*Examen del Antídoto*, on devrait s'en apercevoir en comparant ce traité aux notes marginales de Francisco de Amaya, que je publie à la fin de cet article: or il n'y a pratiquement aucun trait commun entre les deux».
- 22 Dámaso Alonso, «Góngora en las cartas del Abad de Rute», en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino 1910-1970*, Madrid, Castalia, 1975, pp. 27-58. La edición del epistolario completo ha sido acometida recientemente por Muriel Elvira. A la espera de dicho trabajo, pueden verse las páginas que la propia Muriel Elvira, «La biblioteca en construcción del abad de Rute», *ILCEA* [En línea], 25 (2016), dedica al análisis de este intercambio epistolar y a la fructuosa amistad entre Fernández de Córdoba y el amigo cordobés Pedro Díaz de Rivas.

Del licenciado Juan de Aguilar tuve carta ahora, y con ella un libro y un regalo de bizcochos. Avísame de que le habían dicho que el doctor Amaya, colegial mayor en Salamanca, había hecho ahí imprimir las *Soledades* de don Luis, con el comento y defensa que él les hizo, y enviome un epigrama latino que había el mismo Juan de Aguilar hecho a la muerte de Juan Baptista de Mesa, el escribano de Antequera y no mal poeta^[23].

Ahora bien, aclarado ya el origen de las erróneas atribuciones a Salazar Mardones y Francisco de Amaya, la autoría del abad de Rute, documentada por el ms. BNE 3906, queda confirmada por evidencias textuales: la repetición de fuentes y ediciones empleadas tanto en el *Examen* como en el *Parecer de don Francisco de Córdoba acerca de las Soledades, a instancia de su autor*^[24]; y, sobre todo, gracias a una serie de estilemas comunes a las obras del clérigo y a la cristalización en su *usus scribendi* de ciertas locuciones^[25]. Sin pasar por alto el puñado de coevos testimonios indirectos. Ante todo, nos referimos a una carta que Fernández de Córdoba escribió a su

-
- 23 El texto de esta carta, fechada el 27 de julio de 1620, y de otras misivas de Fernández de Córdoba a Pedro Díaz de Rivas se citan a partir de la transcripción de Dámaso Alonso, «Góngora en las cartas», *op. cit.*, pp. 27-58 (p. 48).
- 24 La edición más reciente del *Parecer* se debe a Muriel Elvira (Francisco Fernández de Córdoba, *Parecer de don Francisco de Córdoba acerca de las Soledades, a instancia de su autor*, ed. Muriel Elvira, Université Paris-Sorbonne, LABEX OBVIL, 2015). Entre los ejemplos más llamativos de dicha coincidencia de ediciones, bastará observar que tanto en el *Parecer* como en el *Examen* se citan fragmentos de las latinizaciones de la *Retórica* y de la *Poética* aristotélicas en el haber de Jorge de Trebisonda y Alessandro Pazzi de' Medici, respectivamente; y de la traducción de la *Geografía* de Estrabón a cargo de Wilhelm Holtzman (Guilielmus Xylander).
- 25 Representa el caso más llamativo la reiteración de la frase hecha 'tornar a cuento', que, según se desprende de la consulta del CORDE, solo figura en la *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba* de Fernández de Córdoba: «...Muley Hamet, o ya temeroso de la venganza, o ya como queda dicho de la insolencia turquesca, o tirado de la libertad africana, tratase de hacerse vasallo del Emperador y lo obtuviese por medio como cosa que le tornaba a cuento a la cristiandad y a la seguridad de Orán» (Francisco Fernández de Córdoba, «Historia de la casa de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 1954-1972, vol. 71-92, p. 475).

amigo Pedro Díaz de Rivas, publicada también por Dámaso Alonso. Dicha misiva, fechada en Granada el 25 de julio de 1617, representa la clave de bóveda para la datación del texto que nos ocupa:

La respuesta del *Antídoto* voy trasladando. Fáltame poco, y espéranla muchos en este lugar, que han tenido noticia de ella y alguna esperanza de mi pluma. Nadie la ha visto fuera de Juan de Villegas, el gobernador de Luque, a quien leí un pedazo, y el Doctor Andrés del Pozo y Ávila, cura de la Ventosa, que acertó a estar aquí, hombre muy versado en letras humanas y gran poeta, amigo antiguo mío, de Granada y Roma. Y aunque no tenía en muy buen concepto el modo de componer moderno de nuestro don Luis, le formó mejor después de oír mi defensa. En acabando de trasladarla yo, se hará[n] otros traslados y participarán de ella los amigos, que los muchos que hay en este lugar legos no me dan lugar a darme de todo punto a las letras y a los que tratan de ellas^[26].

La «respuesta» aludida coincidiría precisamente con el *Examen del Antídoto*, del cual, recién terminado, se sacaron varias copias para que pudieran disfrutarlo otros doctos lectores, además de Andrés del Pozo y Ávila, con quien el abad de Rute hubo de coincidir durante su estadía granadina.

A esta epístola se suman otros papeles que, diseminados por distintos documentos de la época, corroboran, cuando menos, que Fernández de Córdoba se pronunció a favor de Góngora. Se trata, en primer lugar, de una carta del ya citado Francisco de Amaya destinada a José de Pellicer, donde el catedrático salmantino asevera: «La apología de don Francisco de Córdoba no la tengo, pres-tela y quedáronse con ella; quien pienso que la tiene es el padre fray Francisco de Cabrera, de la orden de san Agustín, que vive en Antequera, que es una persona muy curiosa de estas cosas»^[27].

26 Dámaso Alonso, «Góngora en las cartas», *op. cit.*, p. 35.

27 Se trata de la tercera de las cartas del epistolario de Amaya publicadas por Luis Iglesias Feijoo, «Una carta inédita», *op. cit.*, p. 186.

Otro testimonio recicla varios párrafos de las *Epístolas satisfactorias* de Angulo y Pulgar, uno de los más nutridos elencos de los apologetas de don Luis:

No me quiero defender del riesgo, por no faltar al afecto de estas obras, por quien me juzga vuestra merced *sectario*. Y si lo fuere o tenido por tal, será en Madrid en compañía del duque de Sessa, conde de Lemos, Castro y Villamediana, marqués de Ayamonte, el príncipe de Esquilache, Pedro de Valencia (que bastaba solo) y el doctor don Agustín Collado, el señor don Lorenzo Ramírez de Prado, el padre Hortensio Félix, don José Pellicer. En Córdoba, Manuel Ponce, Luis de Cabrera, don Francisco de Córdoba, abad de Rute, y licenciado Pedro Díaz de Rivas, que le comentó el *Polifemo* y *Soledades*, como la primera el señor don Francisco de Amaya, oidor de Valladolid, y todos tres respondieron doctos y eruditos al discurso de cierto discurso contra ellas^[28].

Por último, merece atención la lista manuscrita de devotos de Góngora redactada por Vázquez Siruela y un anónimo colaborador^[29], quienes incluyeron entre los protagonistas de la controversia el nombre de Fernández de Córdoba, que «se opuso por la misma causa al *Antídoto*»^[30].

Ahora bien, si los documentos citados hasta aquí apenas confirman la existencia de una apología a cargo de Fernández de Córdoba, sí que prueba la hermandad de esta con el *Examen* la infor-

28 Martín de Angulo y Pulgar, *Epístolas satisfactorias*, *op. cit.* Además de la edición digital de Daza Somoano, acerca de este fragmento véase María José Osuna Cabezas, «Canonización de los defensores de Góngora: a propósito de Angulo y Pulgar y sus *Epístolas satisfactorias*», *Atalanta. Revista de Letras Barrocas*, 2 (2014b), pp. 37-53.

29 Aludimos a la lista parcialmente publicada por Miguel Artigas Ferrando, *Don Luis de Góngora*, *op. cit.*, pp. 238-240, quien la atribuyó a Vázquez Siruela, y luego editada por Hewson Ryan, «Una bibliografía gongorina del siglo XVII», *Boletín de la Real Academia Española*, 33-140 (1953), pp. 427-467, a cuyo juicio intervinieron en su elaboración un par de autores: el propio Martín Vázquez Siruela y otro no identificado.

30 Hewson Ryan, «Una bibliografía gongorina», *op. cit.*, p. 429.

mación suministrada por el autor del *Contra el Antídoto* y, a todas luces, recopilador del ms. BNE 2726^[31], donde figura también el texto que nos atañe (ff. 253v-308r):

Así vuestra merced ha servido de darle el vejamen al señor don Luis, que de esto ha servido su *Antídoto*, con lo cual ha quedado más honrado, calificado y conocido por muy eminente en su facultad; y lo que es más de ponderar: que no ha hablado palabra ni ha querido tomar la pluma para mostrarle a vuestra merced que los que dijo fueron disparates que a todo el mundo son notorios. Ya que él no lo ha hecho, lo han hecho otros buenos ingenios, como es el señor don Francisco de Córdoba, abad de Rute y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, singular ingenio versado en muy aventajadas letras, grande humanista y muy docto y versado en poesías, como se podrá ver en su escrito, a quien intituló *Examen del Antídoto*, que adelante se podrá leer, en que responde con agudeza a todas sus sofisterías de vuestra merced^[32].

Las ideas espigadas en el *Contra el Antídoto* despejan cualquier género de duda: tras su primera intervención en la polémica –el *Parecer*^[33]– y su réplica parcial al *Antídoto* –la *Apología por una*

31 A este propósito, afirma José Manuel Rico García, ed., *Contra el Antídoto de Jáuregui y en favor de don Luis de Góngora, por un curioso*, Université Paris-Sorbonne, LABEX OBVIL, 2016: «Todo apunta de forma inequívoca, en efecto, a que el autor del *Contra el Antídoto* es el compilador que ha reunido los materiales que se incluyen en el BNE, ms. 3726. Es también el autor de la décima *Contra el Antídoto que don Juan de Jáuregui hizo contra las Soledades. Décima*: "Antídoto ha intitulado / a su crítica escritura...", además de *Cierta nota de cierto advertente a este examen*, que encabeza la *Apología por una décima*. Es lo que se infiere de las observaciones autorreferenciales que el texto del *Contra el Antídoto* ofrece».

32 Citamos el texto del anónimo *Contra el Antídoto* a partir de la referida edición de José Manuel Rico García, ed., *Contra el Antídoto*, op. cit.

33 En realidad, la lectura del *Parecer* evidencia que dicha carta no fue el primer texto que Fernández de Córdoba remitió a Góngora, ya que el poeta debió de consultar al abad a propósito de la *Canción a la toma de Larache* y el *Polifemo*, antes incluso de enviar sus *Soledades* a Pedro de Valencia. Escribe Elvira en su edición del *Parecer*: «Descubrimos, en efecto, que

décima del autor de las Soledades^[34]–, el abad de Rute –quizá obligado por su amistad con Góngora– puso de nuevo su pluma al servicio de don Luis, entregándose a la composición de una sólida y completa respuesta al opúsculo de Jáuregui que rotularía como *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto*.

Góngora hizo llegar a Francisco Fernández de Córdoba la *Canción a la toma de Larache* y el *Polifemo*, antes de consultar a Pedro de Valencia sobre sus poemas. El abad de Rute le contestó por escrito, puesto que su opinión circuló y fue comentada y criticada por otras personas. Se perdió la correspondencia entre Góngora y el abad de Rute de fecha anterior al documento que editamos, pero sabemos de su existencia por el propio Fernández de Córdoba: “A lo primero [ver las *Soledades*] obedecí con muy buen gusto, pero no a lo segundo [dar mi parecer], porque tengo, y no sin fundamento, por tan sospechosas y mal acreditadas para con vuestra merced mis advertencias como mi silencio. De éste [el silencio] hice prueba en la *Canción al Larache*, donde se juzgó por culpable en mí lo que otros advirtieron del ‘sí, no’ demasiado frecuentado. De aquéllas [las advertencias] en lo que, por mandado de vuestra merced, advertí acerca del *Polifemo*, en que, diciendo (Dios me es testigo) sinceramente mi sentimiento, con notar lo que pudiera, a mi parecer (por ventura mal fundado) reformarse, vuestra merced, por algunas razones que debe tener, *dimisso ablegatoque consilio*, siguió su dictamen”. El abad de Rute expresa sin rodeos su decepción de que Góngora no aprovechara mejor su primera contribución al debate y tampoco disimula cierta contrariedad» (Francisco Fernández de Córdoba, *Parecer*, op. cit.).

- 34 La *Apología por una décima* supone la respuesta categórica de Fernández de Córdoba a una breve apostilla con la que Jáuregui había abrochado su *Antídoto*. En ella, ponía en solfa el empleo del verbo ‘apologizar’, con el sentido de ‘criticar’, en algunas décimas compuestas por Góngora para confutar las primeras saetas fruto de la circulación de las *Soledades*. El texto de la *Apología* lo publicó Eunice Joiner Gates, *Documentos gongorinos*, México, Colegio de México, 1960, pp. 144-151, escoltando así a su edición del *Antídoto*. Para un análisis más exhaustivo, remitimos a Joaquín Roses Lozano, Joaquín Roses Lozano, *Una poética de la oscuridad*, op. cit., pp. 33-36; y, sobre todo, a Juan Manuel Daza Somoano, «Apuntes acerca de la *Apología por una décima del autor de las “Soledades”, del abad de Rute*», *Etiópicas*, 4 (2008), pp. 77-88.